



BOLETÍN OFICIAL

DE LA PROVINCIA
DE GUADALAJARA

☎ 949 88 75 72



Administración: Excma. Diputación Provincial.
Pza. Moreno, N.º 10.



Edita: DIPUTACIÓN PROVINCIAL
Director: Jaime Celada López

BOP de Guadalajara, nº. 136, fecha: martes, 17 de Julio de 2018

AYUNTAMIENTOS

AYUNTAMIENTO DE ROMANONES

EXPEDIENTE DE MODIFICACIÓN DE CRÉDITO DEL PRESUPUESTO EN VIGOR

2213

El Pleno de este Ayuntamiento, en sesión ordinaria celebrada el día 21 de Junio de 2018, acordó la aprobación inicial del expediente de modificación de créditos del Presupuesto en vigor, en la modalidad de suplemento de crédito, financiado con cargo a Remanente de Tesorería , como sigue a continuación:

Altas en aplicaciones de gastos

| Aplicación | | Suplemento de crédito |
|------------|-----------|-----------------------|
| Progr. | Económica | |
| 161 | 221 | 2.474,41 |
| 920 | 227 | 9.850,48 |
| 130 | 480 | 4.178,60 |
| 1621 | 463 | 702,00 |
| | | 17.205,49 |

Esta modificación se financia con cargo Remanente de Tesorería, en los siguientes términos:



Altas en Concepto de Ingresos

| Aplicación económica | | | Descripción | Euros |
|----------------------|------|-------|------------------------|----------|
| Cap. | Art. | Conc. | | |
| 87 | | | Remanente de Tesorería | 17205,49 |

Y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 169.1 por remisión del 177.2 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales aprobado por el Real Decreto 2/2004, de 5 de marzo, se somete el expediente a exposición pública por el plazo de quince días a contar desde el día siguiente a la inserción de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, para que los interesados puedan examinar el expediente y presentar las reclamaciones que estimen oportunas.

Si transcurrido dicho plazo no se hubiesen presentado alegaciones, se considerará aprobado definitivamente dicho Acuerdo.

En Romanones, 13 de Julio de 2018. El Alcalde-Presidente D^o José Antonio Ponce del Campo